

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Diagnosticado un caso de legionelosis por la presencia de la bacteria en el sistema de agua caliente de un inmueble de Pamplona

Se ha aplicado el protocolo establecido y el paciente, de 58 años, evoluciona favorablemente

Jueves, 18 de junio de 2015

El pasado día 11 de junio fue diagnosticado un caso de legionelosis en una persona de 58 años que reside en la calle García de Nájera de Pamplona y que evoluciona favorablemente. De acuerdo con el protocolo establecido, la Sección de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra puso en marcha una investigación para determinar las instalaciones de riesgo a las que había estado expuesto el paciente en los 10 días anteriores al diagnóstico. Tras descartar otras posibles opciones se revisó el sistema de agua caliente sanitaria del inmueble en el que reside el afectado, se comprobaron las condiciones de funcionamiento y fueron tomadas muestras de agua para proceder a su análisis.



Los análisis revelaron altas concentraciones de la bacteria legionella pneumophila.

El resultado de las pruebas reveló la presencia de legionella pneumophila, serogrupo 1, en concentración elevada. Una vez confirmada la existencia de la bacteria, se puso en marcha el procedimiento habitual, que incluye el requerimiento al responsable del sistema de agua caliente para que de forma inmediata elevara la temperatura de servicio del agua en puntos terminales y proceda a la realización de purgas y limpiezas, etc. También se realizó una recloración del agua y a continuación se llevó a cabo una limpieza y desinfección general del sistema conforme a un procedimiento establecido y por parte de una empresa especializada.

Técnicos de Sanidad Ambiental realizan controles frecuentes para verificar el funcionamiento del sistema en las condiciones adecuadas, y transcurridos 15 días desde que se procedió a la limpieza y desinfección general tomarán nuevas muestras para comprobar la eficacia de las medidas adoptadas. En el caso de que los análisis resultaran positivos, volverá a actuarse del mismo modo hasta lograr la erradicación de la bacteria, pero si son negativos las condiciones de funcionamiento del

sistema recuperarán los parámetros normales.

Los vecinos del inmueble han sido convocados a una reunión en la que un técnico del ISPLN les informará sobre la situación y responderá a las preguntas que planteen los asistentes, a los que ya han sido transmitidas las medidas preventivas que deben adoptar para evitar verse afectados por la enfermedad.

Los casos de legionelosis son relativamente frecuentes, se dan todos los años y se controlan siguiendo el protocolo aplicado en el inmueble de la calle García de Nájera.